

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

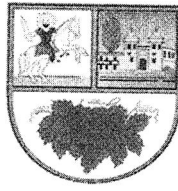
ACUERDOS CUARTA SESIÓN ORDINARIA – CODISEC SURCO

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10:00 horas, del **miércoles 22 de julio de 2026**, en las instalaciones del salón del concejo municipal, se realizó la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se menciona los acuerdos en la presente Sesión:



1. Oficiar a la Municipalidad Metropolitana de Lima para solicitar información actualizada sobre el estado situacional de las ocho (08) motocicletas asignadas a la Comisaría PNP Sagitario, que actualmente se encuentran en proceso de mantenimiento, precisando el avance de los trabajos y la fecha estimada de su reincorporación al servicio operativo.
2. Evaluar la viabilidad técnica, administrativa y legal del préstamo temporal de motocicletas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la Comisaría PNP Sagitario, con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa policial y garantizar la continuidad de los patrullajes preventivos mientras culminan los trabajos de mantenimiento de las unidades institucionales.
3. Realizar visitas técnicas a los predios de propiedad de la Municipalidad de Santiago de Surco, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, con el propósito de evaluar su disponibilidad y factibilidad para la futura implementación de una nueva infraestructura destinada al funcionamiento de la Comisaría PNP Surco.
4. Fortalecer el patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo de Santiago de Surco, priorizando los sectores y puntos críticos identificados mediante el análisis de la incidencia delictiva, con el objetivo de optimizar la prevención, disuasión e intervención frente a hechos delictivos.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

5. Impulsar campañas integrales de prevención y sensibilización sobre violencia familiar, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y protección de las poblaciones vulnerables, en coordinación con el Centro Emergencia Mujer (CEM) Surco y las instituciones competentes.
6. Reforzar las acciones preventivas y operativas durante el feriado largo por Fiestas Patrias, mediante el incremento del patrullaje integrado, la ejecución de operativos conjuntos, el monitoreo permanente del Centro de Control y Comando (C4 Alerta Surco) y la coordinación continua entre las instituciones integrantes del CODISEC, con el propósito de prevenir la comisión de delitos y preservar el orden público y la seguridad de la población.
7. Fortalecer la ejecución de operativos conjuntos permanentes entre la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo de Santiago de Surco y las entidades competentes en las principales vías y puntos estratégicos del distrito, priorizando el control de identidad y la intervención de motocicletas, a fin de prevenir y reducir los delitos contra el patrimonio, especialmente los robos y hurtos a personas cometidos mediante el uso de dichos vehículos.
8. Fortalecer la articulación entre la Municipalidad de Santiago de Surco y la Policía de Turismo Lima Sur, promoviendo acciones conjuntas de patrullaje preventivo, seguridad en espacios turísticos y apoyo a las actividades culturales y recreativas desarrolladas en el distrito, con el propósito de consolidar un entorno seguro para vecinos y visitantes.

Municipalidad de Santiago de Surco

Vicente Romero Fernández
Gerente de Seguridad Ciudadana